



My Diente
Miguel Perez
Diaz

Señor Extraordinario de la Villa de Alhama en
lado de 28 de Julio

D. Juan Vianco
Ant. Concha
Ant. Andemon
Fran. Noya
Don J. Toral
Agustin Pagan
Ant. Garcia
Ant. J. Concha
Ant. Lopez
Fran. Manuel
Don Ant. Gomez

venite y otros de Julio f. l. utar de abril de ochocientos
cincentay cinco: Remido en las Salas Capitales
lases en Senon extraordinario, lo el. Alcades
Regidore y Promadores Indios que conyug
nen esta Municipalidad y que conitan de
en asen publica citacion a efecto, vapo la presi-
dencia el Sr. D. Ydefonso Romigue Almir. de l.
sala Cont. a la misma, de mandato de
expresado Sr. f. en el l. no. l. dia esenta de

Peticion
necesidad

una solicitud de Fran. Pagan, en la q.
suplica a la corporacion se le admita como
Vecino de esta Villa, fijando su residencia en
la diputacion de Alhama de este termino, que
así le combine a sus intereses, varian
de su domicilio a la Villa de Alhama de
el dia de hoy; la corporacion teniendo
en consideracion las razones expues